

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 26/2010

Acta N° 26/2010. En la ciudad de Montevideo, el veintisiete de agosto de dos mil diez, siendo la hora 10.00, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), encontrándose presente los siguientes miembros: la Dra. Sonia Sena, la Abog. María del Carmen Ongay y el Ing. José Clastornik. La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

- Capacitación a distancia.
- E-mails enviados por el Banco Mundial – Presencia de la Abog. Ongay o la Dra. Sena en los talleres.
- Sitio Web UAIP.
- Noticias CADE – Artículo del Dr. Adrián A. Gutiérrez (socio de Rueda, Abadie & Pereira); Prof. Asist. Derecho Público II y III de la UDELAR. Comentario Decreto 232/010.
- Solicitud de capacitación por la Intendencia Municipal de Rio Negro.
- Expediente recibido - Solicitud de Pedido de Informes de acuerdo a lo establecido por el Art. 118 de la Constitución de la República.
- Notas enviadas a los Ministerios solicitando entrevista.
- Nota acusando recibo a OSE (para firma).
- Firma de Dictámenes de Organismos que cumplen con el artículo 7.
- CAinfo – Jornadas AIP a dos años de la Ley - Entrevista con el Dr. Edison Lanza - 11.30 horas.

ASUNTOS TRATADOS. El Consejo Ejecutivo aborda los siguientes temas:

- Noticias CADE – Artículo Adrian A. Gutiérrez socio de Rueda, Abadie & Pereira; Prof. Asist. Derecho Público II y III de la UDELAR. Comentario Decreto 232/010.
- Firma de Dictámenes de Organismos que cumplen con el artículo 7.
- Expediente recibido - Solicitud de Pedido de Informes al amparo de lo establecido por el Art. 118 de la Constitución de la República. El Consejo solicita ampliar el Informe realizado por el Área Derechos Ciudadanos.

- Notas enviadas a los Ministerios solicitando entrevista. Se resuelve coordinar entrevistas.
- Nota acusando recibo a OSE. Se firma nota.
- CAinfo – Jornadas AIP a dos años de la Ley – Siendo la hora 11:30 entra en sesión el Dr. Edison Lanza. Informa sobre un evento a realizarse el 4 y 5 de noviembre, en el mismo se disertarán entre otros, los temas relativos al Decreto N° 232/010 y Capacitación. Sugiere desarrollarlo en forma conjunta con la Unidad. El Consejo resuelve apoyar a CAinfo en la organización y realización del evento antes mencionado, a tales efectos se informará al Área Normas en TI.
- El Consejo resuelve que al Área Derechos Ciudadanos corresponde asesorar y orientar al denunciante en los casos que no resulte procedente denuncia.

Consideración de los expedientes en trámite:

- Expediente 2010/xxxx/xxxx – Comunicación de DGI sobre cumplimiento Ley N° 18.381. Se aprueba el informe.
- Expediente 2010/xxxx/xxxx - Denuncia contra el Poder Judicial por no entregar información sobre acciones de amparo informático. Se aprueba el informe y se dispone dar pase a Derechos Ciudadanos para realizar Resolución haciendo lugar a la solicitud.
- Expediente 2010/xxxx/xxxx – Denuncia contra la UTE por silencio en su calidad de sujeto obligado. Se aprueba el Informe.
- Expediente 2010/xxxx/xxxx – Consulta Asociación del Comercio Automotor. Se aprueba y firma Resolución.
- 2009/xxx – Resolución S/N del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 11 de noviembre de 2009, en relación con la entrega de documentación durante el proceso de formación de la voluntad del Tribunal. Informe para consideración del Consejo – Se mantiene a despacho a la espera de reunión con el TCR.
- 2010/xxx – Informe sobre autoevaluaciones presentadas por los sujetos obligados. Se toma conocimiento del informe y se resuelve que se realice tres veces al año.
- Los siguientes expedientes quedan en poder del Consejo a efectos de su estudio:
- Expediente 2010/xxxx/xxxx - Denuncia contra IMM – Informe para consideración del Consejo. - Dra. Sena.
- Expediente 2010/xxxx/xxxx – Informe anual elaborado por UTE respecto del cumplimiento del derecho de acceso a la información Pública conforme a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N° 18.381 – Informe para consideración del Consejo. – Dra. Sena.

- Expediente 2010/xxxx/xxxx - Consulta del Archivo General de la Nación sobre documentación ESMACO-Ministerio de Defensa – Abog. Ongay.
- Expediente 2010/xxxx/xxxx - Informe sobre cumplimiento de obligaciones asignadas por Ley N° 18.381 (art. 7 Literales A y B) de UTE – No cumple con Artículo 7, se consulta sobre cómo proceder al respecto - Dra. Sena.
- Expediente 2009/xx/xxx/xxxx - Denuncia contra la Dirección Nacional de Aduanas por falta de respuesta – Se comunicó el denunciante telefónicamente. De la Unidad solicitan instrucciones sobre cómo proceder.
- Expediente 2009/xxxx/xxxx - Análisis del alcance del artículo 12 de la Ley N° 18.381 - Abog. Ongay.

Para constancia se labra la presente acta, que se lee y firma en el lugar y fecha indicados anteriormente.

Fdo.: Abog. María del Carmen Ongay, Dra. Sonia Sena, Ing. José Clastornik.